Mercado Abasto

Gobierno Municipal de Asunción.

ROHAYHUVE

MERCADO DE ABASTO
DEFENSORES DEL CHACO Y PYKASU
021 506-459
ASUNCION.GOV.PY

Asunción, 14 de febrero del 2020.-

NOTA N° 04/2020 U.O.C. N° 4 D.A.M.A.

REF: PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/ 2019 "ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES PARA LA DAMA" ID N° 356.599. 2DO LLAMADO.

Señor
LAVADERO "EL MARINO"
Email: controlcontable77@gmail.com

Presente

Nos dirigimos a Usted a fin de poner a su conocimiento que por RESOLUCIÓN DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL N° 144/ 2020 I. de fecha 04 de febrero de 2020; del **PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/ 2019 "ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES PARA LA DAMA" -2DO LLAMADO- ID N° 356.599**, se resuelve cuanto sigue:

Art. 1° **ADJUDICAR**, el proceso de Contratación Directa N° 03/ 2019 convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 4- Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción –D.A.M.A., para la "ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES PARA LA DAMA"-2DO LLAMADO- ID N° 356.675", a las siguientes empresas, conforme a los cuadros obrantes, por las consideraciones expuestas:

PUMA ENERGY S.A. – RUC N° 80027277-3									
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	15121509-001	Fluido de Freno	Unidad	FRASCO	400	Puma	México	11.893	4.757.200
2	15121504-001	Aceite hidráulico	Litros	TAMBOR	600	Puma	México	18.124	10.874.400
								TOTAL	**15.631.600**

GUIDO CABALLERO GONZALEZ – RUC N° 726763-0									
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
3	15121501-005	Aceite para maquinarias pesadas	Litros	TAMBOR	650	CEPSA	Española	14.904	9.687.600
4	15121504-001	Aceite hidráulico	Litros	TAMBOR	600	CEPSA	Española	10.096	6.057.600
5	15121501-005	Aceite para maquinarias pesadas	Litros	TAMBOR	600	CEPSA	Española	14.423	8.653.800
								TOTAL	**24.399.000**

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Mercado Abasto
Ingrid M. Pintos A.
Jefa de Unidad

Gmail

uoc4 dama <uoc4dama@gmail.com>

COMUNICACION DE RESULTADO

14 de febrero de 2020 a las 09:29

uoc4 dama <uoc4dama@gmail.com>
Para: controlcontable77@gmail.com

nota com lavadero el marino.pdf
407K

ASU Mercado Abasto
Gobierno Municipal de Asunción.

ROHAYHUVE
Mercado de Abasto
Defensores del Chaco y Pykasu
021 506-459
asuncion.gov.py

Asunción, 14 de febrero del 2020.-

NOTA N° 03/2020 U.O.C. N° 4 D.A.M.A.

REF: PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/ 2019 "ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES PARA LA DAMA" ID N° 356.599. 2DO LLAMADO.

Señor
GUIDO CABALLERO GONZALEZ
Email: contabilidadpetroservice@gmail.com

Presente

Nos dirigimos a Usted a fin de poner a su conocimiento que por RESOLUCIÓN DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL N° 144/ 2020 I. de fecha 04 de febrero de 2020; del **PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/ 2019 "ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES PARA LA DAMA" -2DO LLAMADO- ID N° 356.599**, se resuelve cuanto sigue:

Art. 1° **ADJUDICAR**, el proceso de Contratación Directa N° 03/ 2019 convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 4- Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción –D.A.M.A., para la "ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES PARA LA DAMA"-2DO LLAMADO- ID N° 356.675", a las siguientes empresas, conforme a los cuadros obrantes, por las consideraciones expuestas:

PUMA ENERGY S.A. – RUC N° 80027277-3

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	15121509-001	Fluido de Freno	Unidad	FRASCO	400	Puma	México	11.893	4.757.200
2	15121504-001	Aceite hidráulico	Litros	TAMBOR	600	Puma	México	18.124	10.874.400
								TOTAL	**15.631.600**

GUIDO CABALLERO GONZALEZ – RUC N° 726763-0

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
3	15121501-005	Aceite para maquinarias pesadas	Litros	TAMBOR	650	CEPSA	Española	14.904	9.687.600
4	15121504-001	Aceite hidráulico	Litros	TAMBOR	600	CEPSA	Española	10.096	6.057.600
5	15121501-005	Aceite para maquinarias pesadas	Litros	TAMBOR	600	CEPSA	Española	14.423	8.653.800
								TOTAL	**24.399.000**

Asimismo, se recuerda que la siguiente documentación actualizada, es necesaria para la firma del contrato, conforme a lo establecido en el P.B.C. del proceso de referencia.

Ingrid M. Pintos A.
Jefa de Uni
Mercado Abasto
U.O.C. N° 4

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Nacional de los Registros Públicos.
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
4. En caso de que se subscriba el contrato otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del Contrato hasta su terminación.

Ante lo expuesto más arriba, solicitamos remita lo solicitado en un plazo prudente, a fin de impulsar la fiel prosecución de las gestiones pertinentes para la culminación del Proceso de Contratación Directa de referencia.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlos muy atentamente.

Ingrid M. Pintos A.
Jefa de Unidad
Mercado Abasto
U.O.C. Nº 4

Gmail

uoc4 dama <uoc4dama@gmail.com>

COMUNICACION DE RESULTADO

uoc4 dama <uoc4dama@gmail.com>
Para: contabilidadpetroservice@gmail.com

14 de febrero de 2020 a las 09:30

nota com guido caballero.pdf
587K

Asunción, 14 de febrero del 2020.-

NOTA N° 02/2020 U.O.C. N° 4 D.A.M.A.

REF: PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/ 2019 "ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES PARA LA DAMA" ID N° 356.599. 2DO LLAMADO.

Señor
PUMA ENERGY PARAGUAY S.A
Email: comercial.paraguay@pumaenergy.com

Presente

Nos dirigimos a Usted a fin de poner a su conocimiento que por RESOLUCIÓN DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL N° 144/ 2020 I. de fecha 04 de febrero de 2020; del **PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/ 2019 "ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES PARA LA DAMA" -2DO LLAMADO- ID N° 356.599**, se resuelve cuanto sigue:

Art. 1° **ADJUDICAR**, el proceso de Contratación Directa N° 03/ 2019 convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 4- Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción –D.A.M.A., para la "ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES PARA LA DAMA"-2DO LLAMADO- ID N° 356.675", a las siguientes empresas, conforme a los cuadros obrantes, por las consideraciones expuestas:

PUMA ENERGY S.A. – RUC N° 80027277-3									
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	15121509-001	Fluido de Freno	Unidad	FRASCO	400	Puma	México	11.893	4.757.200
2	15121504-001	Aceite hidráulico	Litros	TAMBOR	600	Puma	México	18.124	10.874.400
								TOTAL	**15.631.600**

GUIDO CABALLERO GONZALEZ – RUC N° 726763-0									
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
3	15121501-005	Aceite para maquinarias pesadas	Litros	TAMBOR	650	CEPSA	Española	14.904	9.687.600
4	15121504-001	Aceite hidráulico	Litros	TAMBOR	600	CEPSA	Española	10.096	6.057.600
5	15121501-005	Aceite para maquinarias pesadas	Litros	TAMBOR	600	CEPSA	Española	14.423	8.653.800
								TOTAL	**24.399.000**

Asimismo, se recuerda que la siguiente documentación actualizada, es necesaria para la firma del contrato, conforme a lo establecido en el P.B.C. del proceso de referencia.

Ingrid M. Pintos A.
Jefa de Unidad

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Nacional de los Registros Públicos.
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
4. En caso de que se subscriba el contrato otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del Contrato hasta su terminación.

Ante lo expuesto más arriba, solicitamos remita lo solicitado en un plazo prudente, a fin de impulsar la fiel prosecución de las gestiones pertinentes para la culminación del Proceso de Contratación Directa de referencia.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlos muy atentamente.

Ingrid M. Pintos A.
Jefa de Unidad
Mercado Abasto
U.O.C. Nº 4

Gmail

uoc4 dama <uoc4dama@gmail.com>

COMUNICACION DE RESULTADO

uoc4 dama <uoc4dama@gmail.com>
Para: comercial.paraguay@pumaenergy.com

14 de febrero de 2020 a las 09:32

nota comun puma.pdf
588K